

DISPOSICIONES**DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA****RESOLUCIÓN PRE/199/2016, de 11 de enero, por la que se hace público un acuerdo de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalidad-Estado en relación con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, se transcribe el Acuerdo adoptado por la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalidad-Estado en la reunión que tuvo lugar el día 17 de diciembre de 2015.

Barcelona, 11 de enero de 2016

Jordi Vilajoana i Rovira

Secretario general

ACUERDO

de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalidad-Estado en relación con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

La Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalidad-Estado, en la reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2015, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

-1 Iniciar negociaciones para resolver las discrepancias competenciales suscitadas en relación con los artículos 3, 5, 7, 15.2 y .3, 16.2, 18, 25.1, 38 a 53, 72.2, 73.1.e) 2º, 81, 82, 83, 118 a 127, 129, 140, 141, 145 a 154, 155.3 a 158 y las disposiciones adicional vigesimosegunda y final decimocuarta de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

-2 Designar un grupo de trabajo para proponer a la Subcomisión la solución que proceda.

-3 Comunicar este Acuerdo al Tribunal Constitucional, a los efectos previstos en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, así como insertar el presente Acuerdo en el *Boletín Oficial del Estado* y en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Madrid, 17 de diciembre de 2015

María Soraya Sáenz de Santamaría Antón

Vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia

CVE-DOGC-B-16027034-2016

Neus Munté i Fernández

Vicepresidenta del Gobierno y presidenta de la representación de la Generalidad de Cataluña

(16.027.034)